

EXPEDIENTE 202000134-00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio veintiuno (21) de dos mil
veintiuno (2021).

A efectos de llevar a cabo la diligencia de audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, dentro de este proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, se fija audiencia virtual **el día miércoles quince (15) del mes de septiembre del año 2021, a la hora de las nueve (9am).**

Se advierte que la inasistencia injustificada, será sancionada conforme las disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

Procédase de conformidad, por el Centro de Servicios Judiciales y comuníquese a las partes.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

Lvc

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b76e5327fc2b846771fcc335bc91fac53455ad9da95eed1c0ca2872e35da0b3a
Documento generado en 20/06/2021 05:17:03 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>